

# **La CEDHJ apoya en la resolución de 691 casos de desaparición**

De acuerdo con la Comisión, esto fue posible gracias a las cinco recomendaciones emitidas y presentadas por el organismo durante todo 2019, mediante las cuales se pudo identificar a 77 personas fallecidas

Por: El Informador

12 de Febrero de 2020 - 19:51 hs



Colectivos y personal de la comisión participaron en la develación de un memorial simbólico. ESPECIAL

Un total de 691 casos relacionados con la desaparición de personas e identificación de cuerpos fueron resueltos con ayuda de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

De acuerdo con la Comisión, esto fue posible gracias a las **cinco recomendaciones emitidas y presentadas por el organismo durante todo el 2019, mediante las cuales se pudo identificar a 77 personas fallecidas, del total de casos referidos anteriormente.**

La información forma parte del reporte entregado este día a familiares de personas desaparecidas de los colectivos Fundel y Entre el Cielo y la Tierra, como parte “de un ejercicio de rendición de cuentas de la CEDHJ sobre los trabajos realizados en 2019 por el área especializada para la Atención a Víctimas de Desaparición de Personas”.

El organismo estatal también indicó que **durante el año pasado se emitieron dos informes especiales y dos posicionamientos relacionados con las desapariciones en la Entidad y localización de cadáveres dentro de fosas**, con la finalidad de mejorar los procesos de investigación, conseguir una búsqueda más inmediata de los desaparecidos en el Estado y lograr la pronta identificación de las personas fallecidas sin identificar bajo resguardo del IJCF.

A través de la labor de la comisión, añadió el organismo, **“se brindaron 58 orientaciones y siete canalizaciones; asimismo, desde el área de guardia de la CEDHJ se localizó a 118 personas”**.